



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORIA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007699 06.12.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 27 de septiembre de 2018, entre la Sra. Fernanda Kri Amar, Coordinadora Institucional de Proyectos y el Sr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado, de nacionalidad paraguaya, Ingeniero Electricista-Electrónico, visita de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, Pasaporte Nro. M370857, para participar en actividades del Proyecto Red de Medición Fasorial Sincronizada Sudamericana, Código 061813CHO-Red, coordinado por el Sr. Héctor Chávez Oróstica, el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 del plan plurianual", USA 1755, aprobado por Decreto N°68 de 04 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

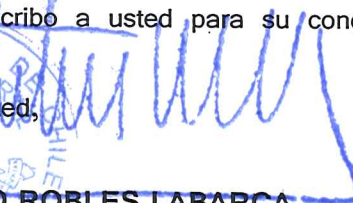
1. ORDÉNASE el pago de \$500.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado, profesional que realizará una visita en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, entre el 16 y el 20 de diciembre de 2018. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia Asesores en Viajes S.A., a través de O/C 867990-864-CM18 por un valor de \$238.253.-

2. El gasto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1755, cód. 1121, Ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JMZZ/GRL/mpn.

**Distribución:**

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
1. Contraloría Universitaria
1. Sr. Héctor Chávez Oróstica - Facultad de Ingeniería.
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central